



Secretaría Comunal Planificación

02 Dic 2015

DECRETO AFECTO N° 1.856 .- /

PARRAL, _____ /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Resolución Exento N° 15272 / 2015 que Aprueba el Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "Construcción y Reposición de Veredas Avda. Aníbal Pinto y otros sectores de Parral."
5. Decreto Exento N° 12.187 del 30.11.2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a María Inés Soto Cerda.-
6. Ordinario N° 343 de fecha 27.11.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la creación y modificación presupuestaria.
7. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 01.12.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementacion

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento N° 15272 / 2015 que Aprueba el Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, "Construcción y Reposición de Veredas Avda. Aníbal Pinto y otros sectores de Parral."

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-13-03-002-001-016	CONSTRUCCION Y REPARACION DE VEREDAS AVDA. ANIBAL PINTO Y OTROS SECTORES DE PARRAL.-	35,244
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		35,244
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-31-02-004-020 (2-15-1)	CONSTRUCCION Y REPARACION DE VEREDAS AVDA. ANIBAL PINTO Y OTROS SECTORES DE PARRAL.-	M\$ 35,244
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$		35,244

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Inés Soto Cerda
MARIA INÉS SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/MSC/pgf
Distribución:

- 1) Pres. Contraloría General de la República
- 2) Depto. Finanzas (2)
- 3) Depto. Control
- 4) Depto. SECPLAN
- 5) Archivo Municipalidad de PARRAL